



19 ES	21	447469	10 A3
22	FECHA DE PRESENTACION		
	29 ABR. 1976		

**PATENTE DE INTRODUCCION**

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H01H
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "APARATO DE CONEXION RAPIDA".
--

56 PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION CONCORDIA SPRECHER SCHALTGERATE G.m.b.H. -STUTTGART-
--

71 SOLICITANTE (S) TALLERES ALBIZU, S.A.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polígono Industrial -ZARAUZ- (Guipúzcoa).
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.
--

MV/ag.-5652

1 La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial exclusivo en el terri-  
torio nacional de una Patente de Introducción, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-  
ta de "APARATO DE CONEXION RAPIDA".

El objeto de la presente invención es  
un aparato de conexión rápida, para su aplicación a líneas  
de alta tensión, en las que de no producirse la conexión con  
10 una muy elevada rapidez, se origina un arco entre los contac-  
tos, con los consiguientes perjuicios ya conocidos, que de  
ello se deriva.

De acuerdo con la invención el aparato  
preconizado comprende una palanca de accionamiento y otra de  
15 conexión, ambas coligadas a sendas placas que van cruzadas  
en aspa.

Las mencionadas placas van debidamente  
separadas, con posicionamiento entre ellas de sendas barras  
de coligazón que, circunscritas por unos muelles, se extien-  
den entre los extremos opuestos de ambas placas.  
20

Al actuar sobre la palanca de acciona-  
miento se hace efectivo el giro en un sentido de la placa  
coligada a ella, en tanto que la otra placa se enclava adecua-  
damente, de modo que los extremos opuestos de las mismas se  
25 acercan entre sí, comprimiéndose los citados muelles.

En un momento dado se verifica la li-  
beración de la placa enclavada que automáticamente es lanzada  
en giro por la propia recuperación de los muelles, haciendose  
así efectiva, a través de la palanca a ella coligada, una  
30 eficaz conexión rápida.

1 De esta forma la ingeniosa constitu-  
ción del aparato preconizado, permite que con unos elementos  
de elevada robustez y gran sencillez constructiva, quede cons-  
tituido un mecanismo de total fiabilidad de funcionamiento,  
5 que hace efectiva una perfecta conexión rápida.

Toda esta serie de mejoras modifican  
sustancial y ventajosamente el caracter de la invención confi-  
riéndole ya vida propia de por sí.

10 Para comprender mejor la naturaleza  
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación  
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-  
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias  
que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista en alzado del  
aparato preconizado.

La figura 2 es la vista en planta su-  
perior correspondiente a la figura 1.

20 La figura 3 es una vista en planta  
superior del aparato preconizado, desprovisto de la tapa (1)  
y de las palancas superiores, para poder apreciar el mecanis-  
mo interno.

25 La figura 4 es una vista similar a la  
anterior pero debidamente seccionada para poder apreciar el  
montaje y constitución de unas barras (9).

La figura 5 muestra la sección señala-  
da en la figura 4.

30 La presente invención tiene por objeto  
un aparato para la conexión rápida a la intemperie, el cual  
aparato está formado, tal y como se aprecia en las figuras  
1 y 2, por un cuerpo-carcasa (2), al que por atornillado va

1 solidarizada una tapa (1), quedando dispuestas, por encima de ésta, una palanca de conexión (4), así como una palanca de accionamiento (3).

5 En el interior de la carcasa (2), van dispuestas sendas placas (5 y 8), que quedan superpuestas en contraposición, pero debidamente separadas, determinando una conformación en aspa, -ver figura 3-; dichas placas (5 y 8) presentan respectivos orificios centrales pasantes, en relación con los cuales llevan solidarizados, mediante soldadura, sendos casquillos (21 y 22), -ver figura 5-.

10 Por los casquillos (21 y 22), pasa un eje (12), que por uno de sus extremos atraviesa, con posibilidad de giro libre, el fondo de la carcasa (2), en tanto que por el contrapuesto, asoma al exterior, a través de la tapa (1), yendo soldado a dicho extremo la palanca de conexión (1).

15 El casquillo (21) de la placa inferior (5), presenta sendos taladros para el encaje de unos pitones (20), mediante los cuales se verifica el enclavamiento radial entre la placa (5) y el eje (12), -ver figura 5-; en tanto que el casquillo (22) puede girar libremente alrededor del eje (12), pero va enclavado radialmente a la palanca de accionamiento (3).

20 Por otra parte cada uno de los extremos de las placas (5 y 8), posee una conformación en "U" abatida, presentando las ramas de cada conformación, sendos taladros enfrentados, para el montaje de un pasador (15), de modo que, a través de dichos pasadores (15), se hace efectiva la unión articulada entre las placas (5 y 8) y sendas barras (9), -ver figuras 3 y 4-.

1 Las barras (9) se extienden entre los extremos opuestos de ambas placas (5 y 8), quedando paralelas entre sí y circunscritas por respectivos muelles (10), que a su vez quedan comprendidos entre unos anillos (14).

5 Es de señalar que ambas barras (9), presentan en uno de sus extremos para el paso de los respectivos pitones (15), sendos taladros rasgados (13), que permiten un cierto juego axial de dichos extremos -ver figura 4-.

10 Por otra parte es de señalar igualmente la existencia, en el fondo de la carcasa (2), de un gatillo retenedor (17), que puede girar alrededor de uno de sus extremos, en tanto que en el otro presenta un pitón enhiesto (16), -ver figuras 4 y 5-.

15 En la figura 4 se aprecia así mismo como entre el gatillo retenedor (17) y la propia carcasa (2) se extiende un resorte (11), que empuja al gatillo (17) hasta una posición, en la que éste evita el giro en un sentido de la placa inferior (5).

20 Una vez descrito esto, se puede pasar a señalar el funcionamiento del aparato preconizado, que se verifica de la siguiente forma: mediante la palanca de accionamiento (3) se hace girar a la placa superior (8), en el sentido en el que la placa inferior (5) queda retenida por el gatillo (17).

25 Al girar la placa (8) y permanecer estática la placa inferior (5) se verifica el acercamiento entre los extremos opuestos de ambas, con lo que los muelles (10) se comprimen y las barras (9) giran manteniendo su paralelismo, a la vez que en virtud de los taladros rasgados (13), sufren un cierto desplazamiento longitudinal respecto

30

1 a los correspondientes extremos de las placas (5 y 8).

5 En un momento dado las barras (9) ocupan el posicionamiento representado a trazo y punto en la figura 4, y es entonces cuando una de las barras (9) empuja en contra del pitón (16), desplazando así al gatillo retenedor (17), hasta la posición representada a trazo y punto en la figura 4, con lo que se libera la placa inferior (5), de modo que, por la recuperación de los muelles (10), sale disparada en giro dicha placa (5).

10 Al girar la placa (5), se verifica el giro simultaneo del eje (12) que, a través de la palanca (4), hace efectiva una perfecta conexión rápida.

15 Es de señalar que, tal y como se aprecia en la figura 4, el propio fondo de la carcasa (2), determina una nervadura (19), para la retención de un tope amortiguador (18), en contra del cual choca la placa (5) en el disparo, delimitándose así el giro de ésta.

20 Por otra parte la placa superior (8) comporta un gatillo (6), posicionado por la acción de un resorte (7), yendo dispuesto dicho gatillo (6) en correspondencia posicional respecto a una prominencia de tope determinada por la propia tapa (1); de forma que una vez producido el disparo es suficiente con girar el mecanismo en sentido contrario, hasta una posición de punto muerto, delimitada por el encastre entre la citada prominencia de la tapa (1) y el gatillo (6), momento en el que el aparato queda dispuesto de nuevo para su funcionamiento.

25  
30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible

1 introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto  
tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

La Patente de Introducción que se so-  
licita para España por diez años, no se ha dado a conocer en  
5 España, siendo su Fuente de Origen: CONCORDIA SPRECHER  
SCHALTGERATE, GmbH -STUTTGART-.

NOTA:

La Patente de Introducción que se so-  
licita como nueva en España, de acuerdo con la vigente Le-  
10 gislación, deberá recaer sobre "APARATO DE CONEXION RAPIDA",  
en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

1.-Aparato de conexión rápida, carac-  
15 terizado porque comporta dos placas cruzadas en aspa, con  
intercalamiento entre ellas de sendas barras paralelas que,  
circunscritas por unos muelles, se extienden entre los ex-  
tremos opuestos de aquellas, con los que establecen adecuadas  
uniones articuladas; de dichas placas la inferior queda en  
relación con un gatillo retenedor que impide su giro en un  
20 sentido, en tanto que la superior va solidarizada a una pa-  
lanca de accionamiento, a través de la cual se hace efectivo  
el giro de dicha placa, en el sentido en el que la inferior  
queda enclavada; de modo que los extremos opuestos de éstas  
se acercan entre sí, comprimiéndose los citados muelles,  
25 hasta que en un momento dado es desplazado el gatillo retene-  
dor, liberándose así la placa inferior que, por la propia  
recuperación de los muelles, es lanzada en giro, haciendo  
efectivo, a través de los respectivos mecanismos una perfec-  
ta conexión rápida.

30 2.-Aparato de conexión rápida, en

1 todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracteriza-  
da porque cada una de las mencionadas barras determina en  
uno de sus extremos un taladro rasgado, por el que pasa el  
respectivo elemento que hace efectiva la unión articulada  
5 entre ella y el correspondiente extremo de la placa, posibi-  
litando dichos taladros un cierto juego axial de las barras,  
de modo que en el giro simultaneo de la placa superior y de  
las barras, estas últimas mantienen su paralelismo, pero se  
desplazan axialmente respecto a los mencionados extremos de  
10 las placas, verificándose así en el adecuado momento el em-  
puja de una de ellas en contra del gatillo retenedor, en el  
logro del desenclavamiento de la placa inferior.

3.-APARATO DE CONEXION RAPIDA.

15 Según queda sustancialmente descrito  
en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas  
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-  
pondientes dibujos.

Madrid, 23. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYZA BIZCARRON  
P. P.

JOSE VICCHES BARRIENTOS

25

30

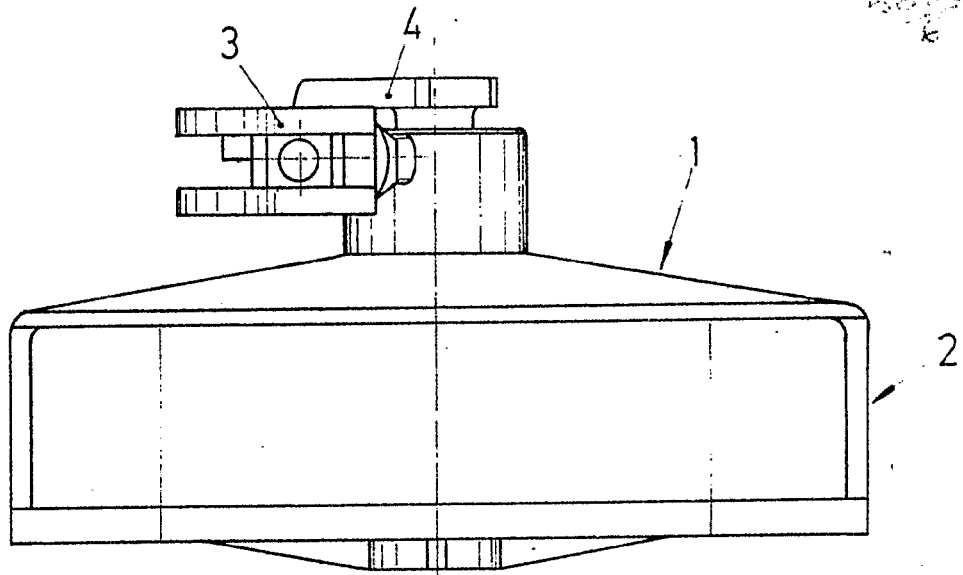


Fig. 1

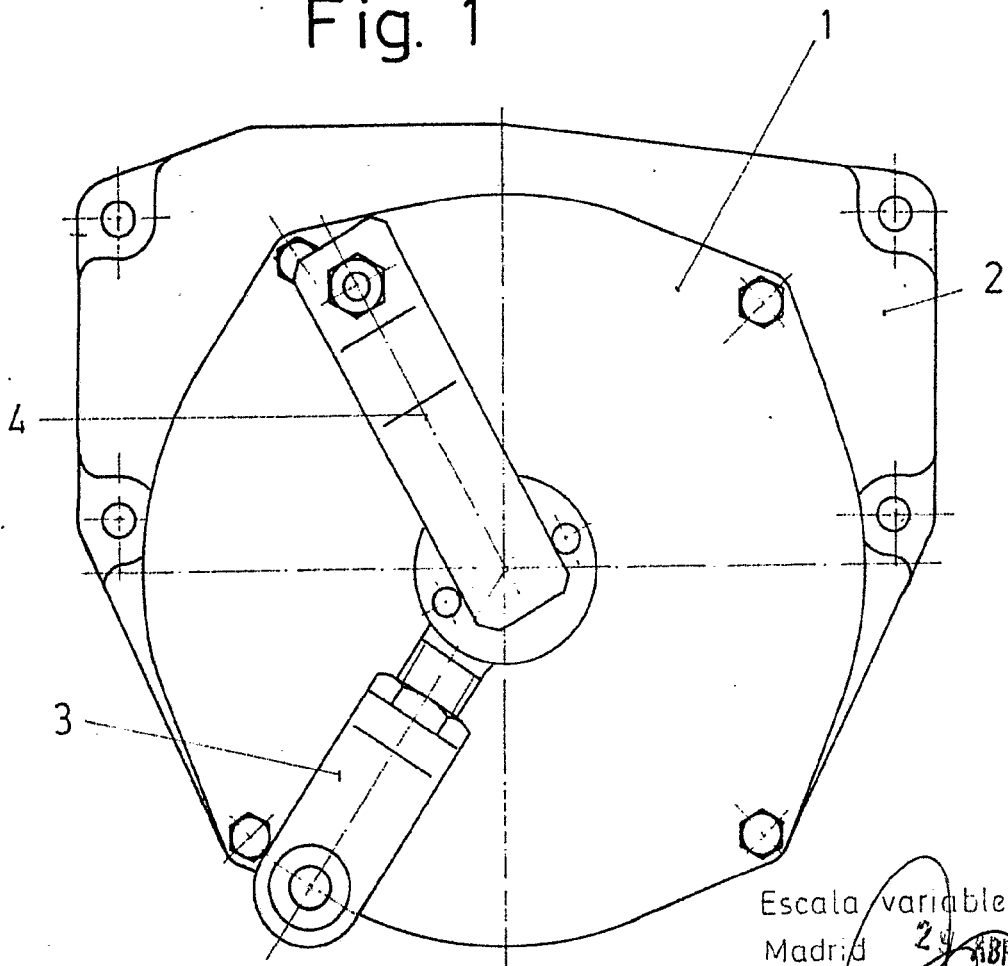


Fig. 2

Escala variable  
Madrid 29 ABR. 1976  
EL Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ CANSA FERNANDEZ  
P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS

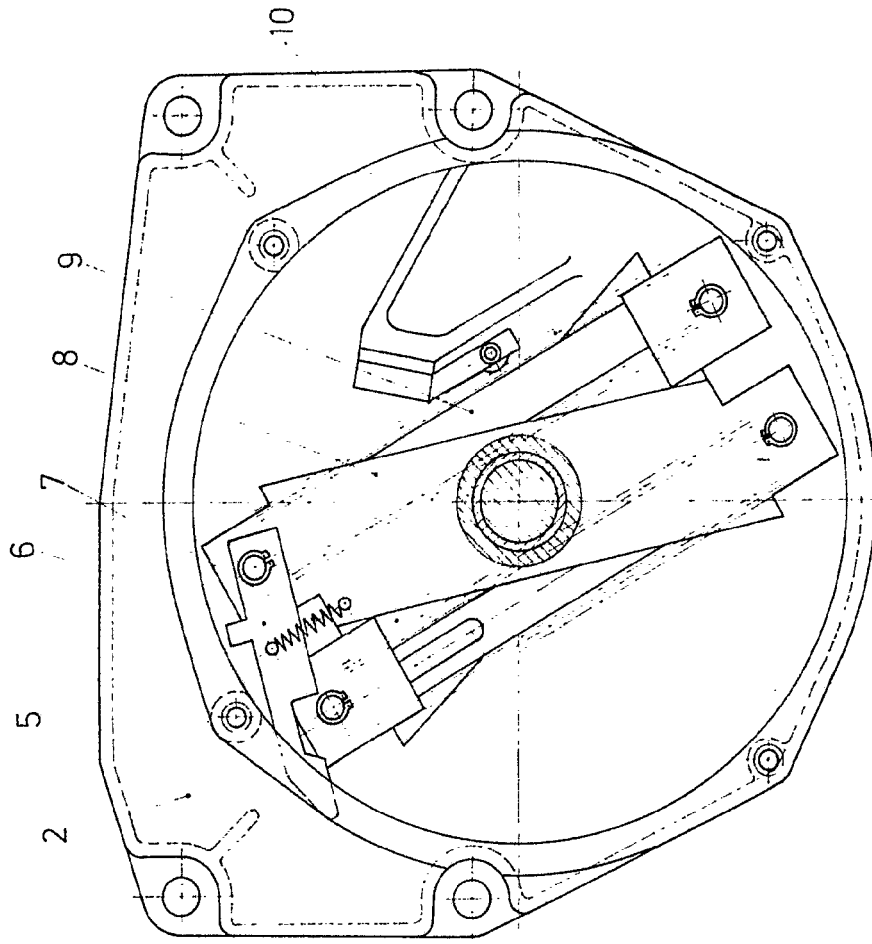


Fig. 3

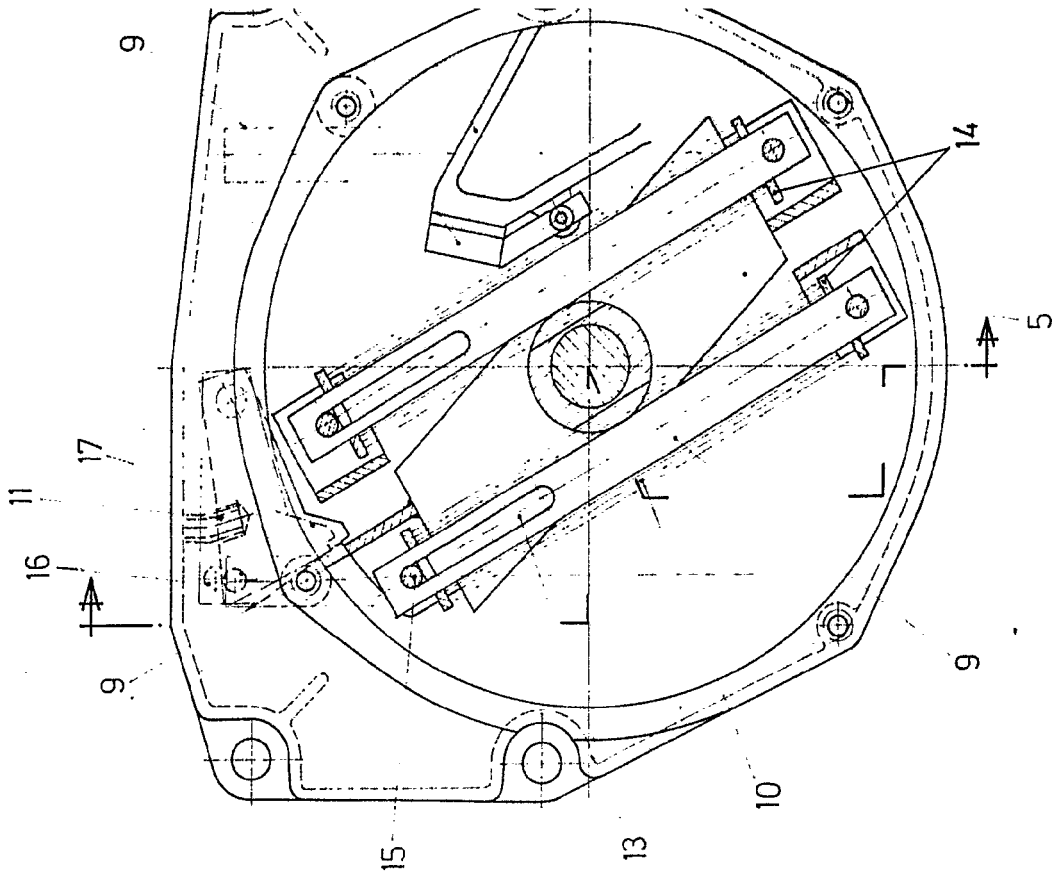


Fig. 4

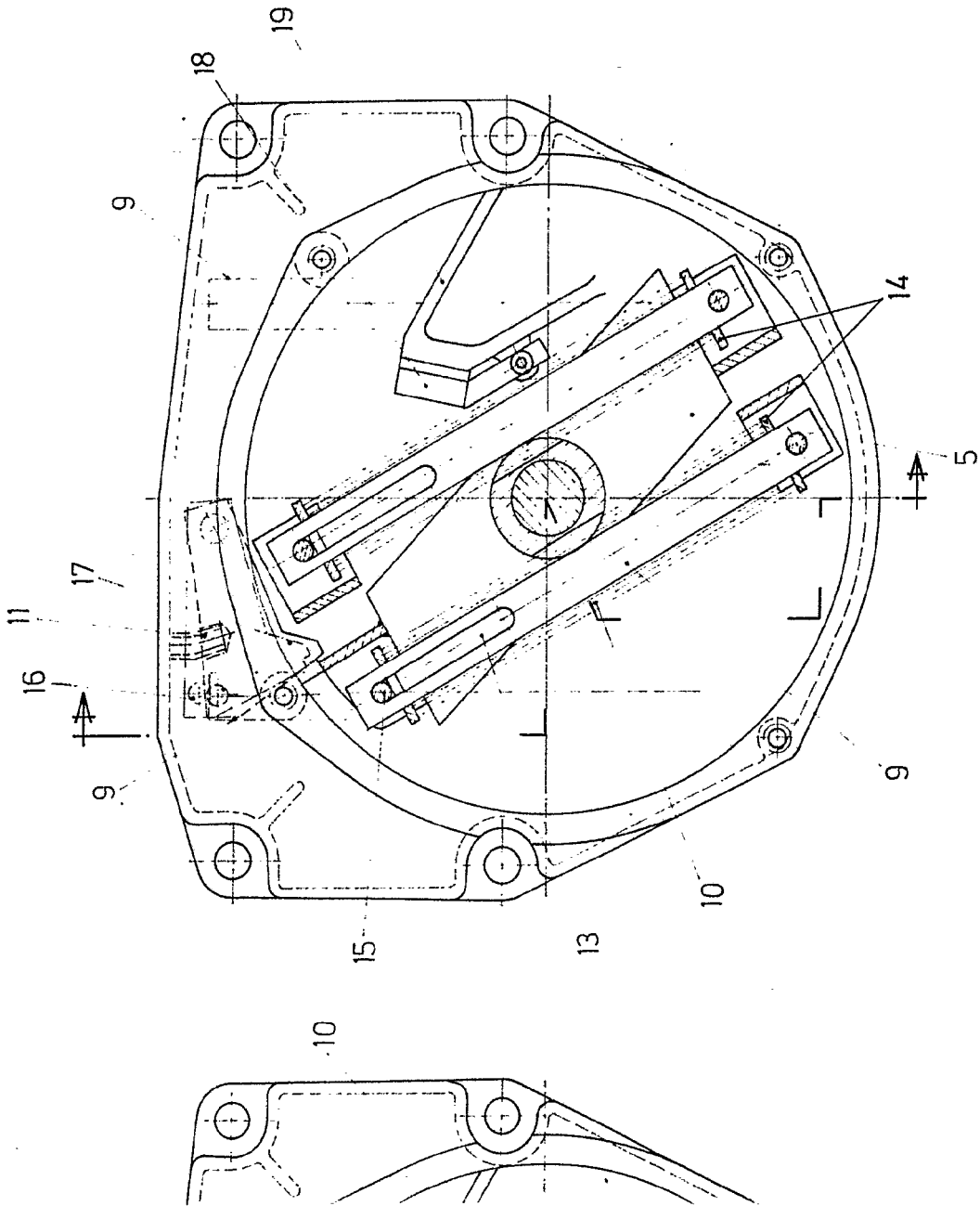


Fig. 4

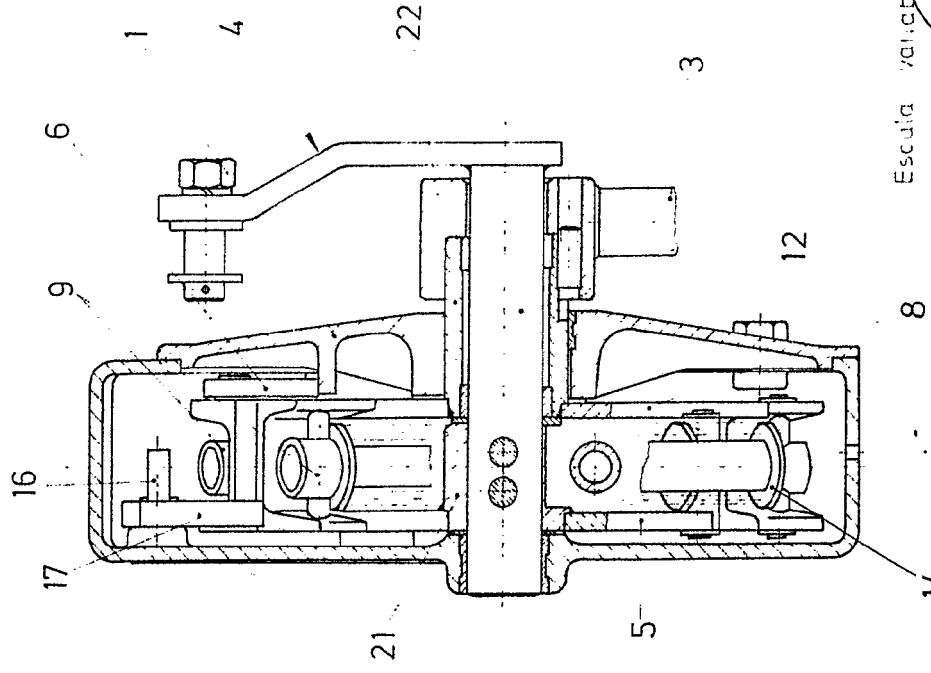
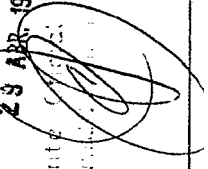


Fig. 5

Escuela variable  
Madrid 29 APR 1976  
El Agente  
B. J. P.



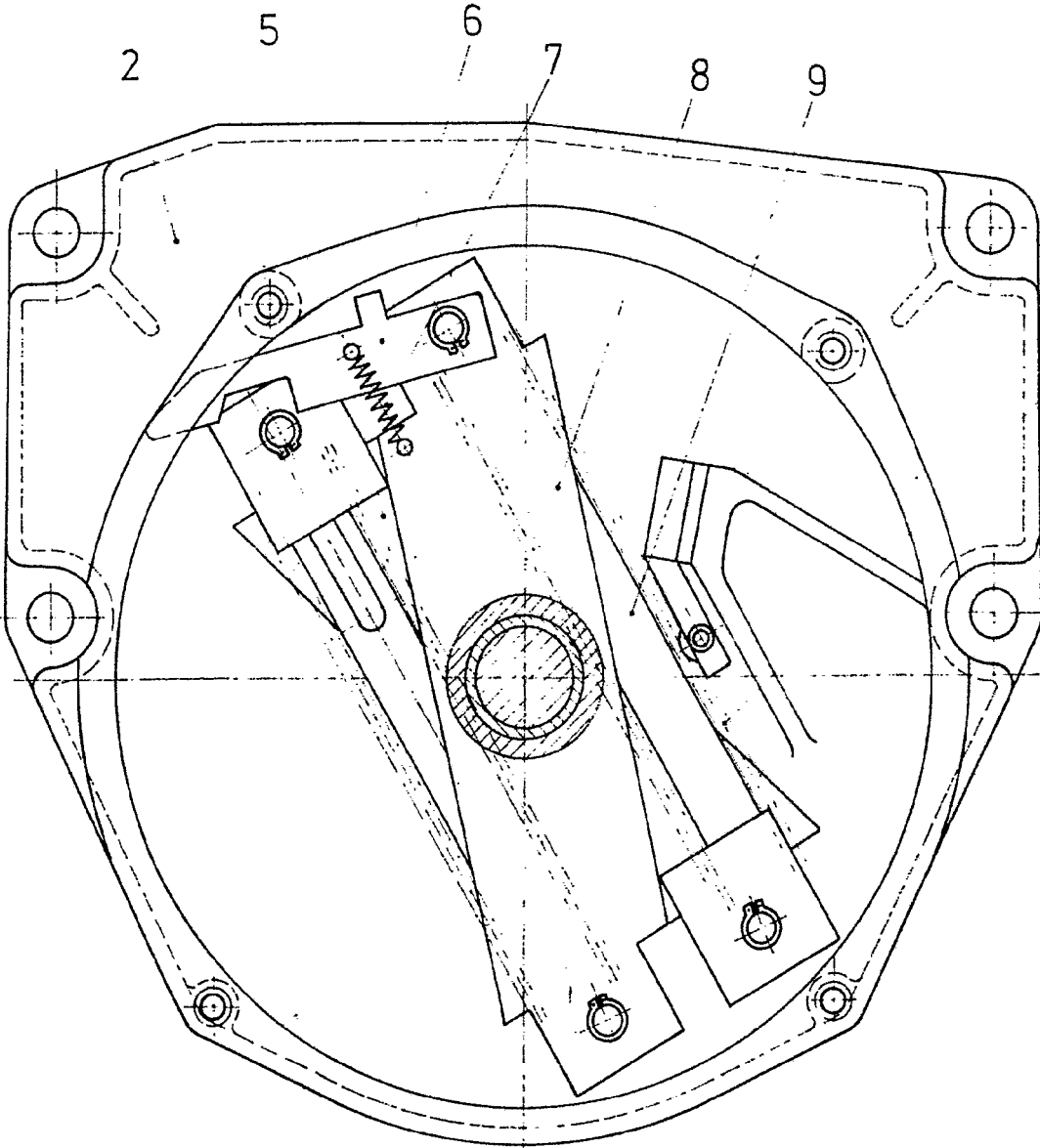


Fig. 3

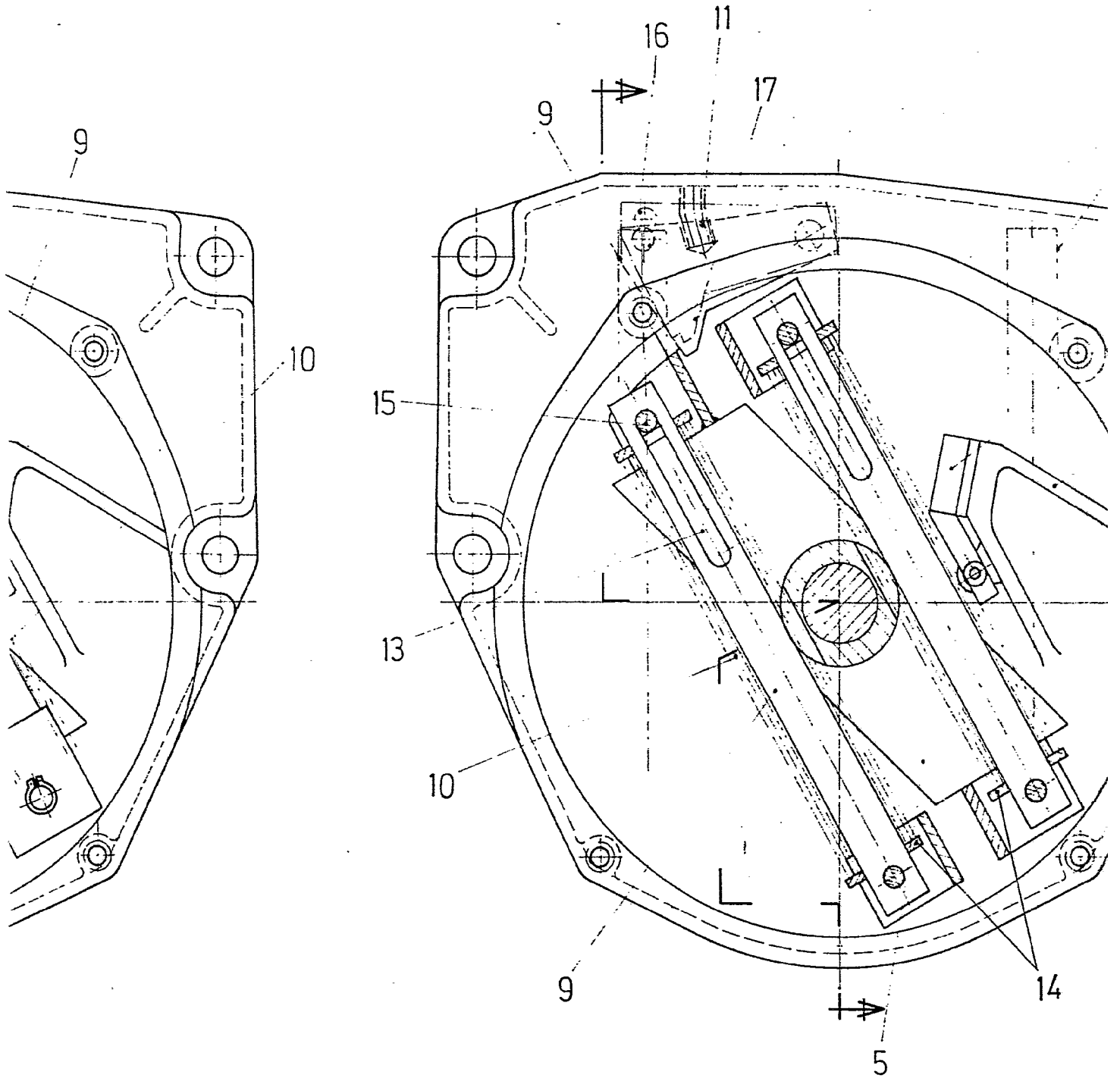
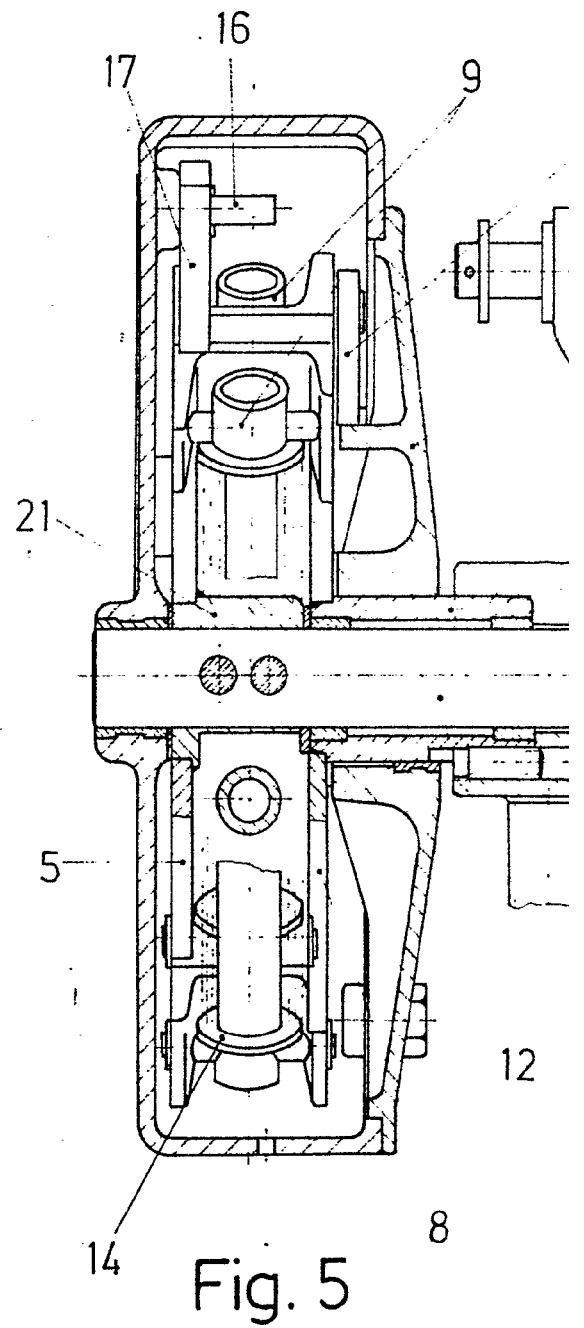
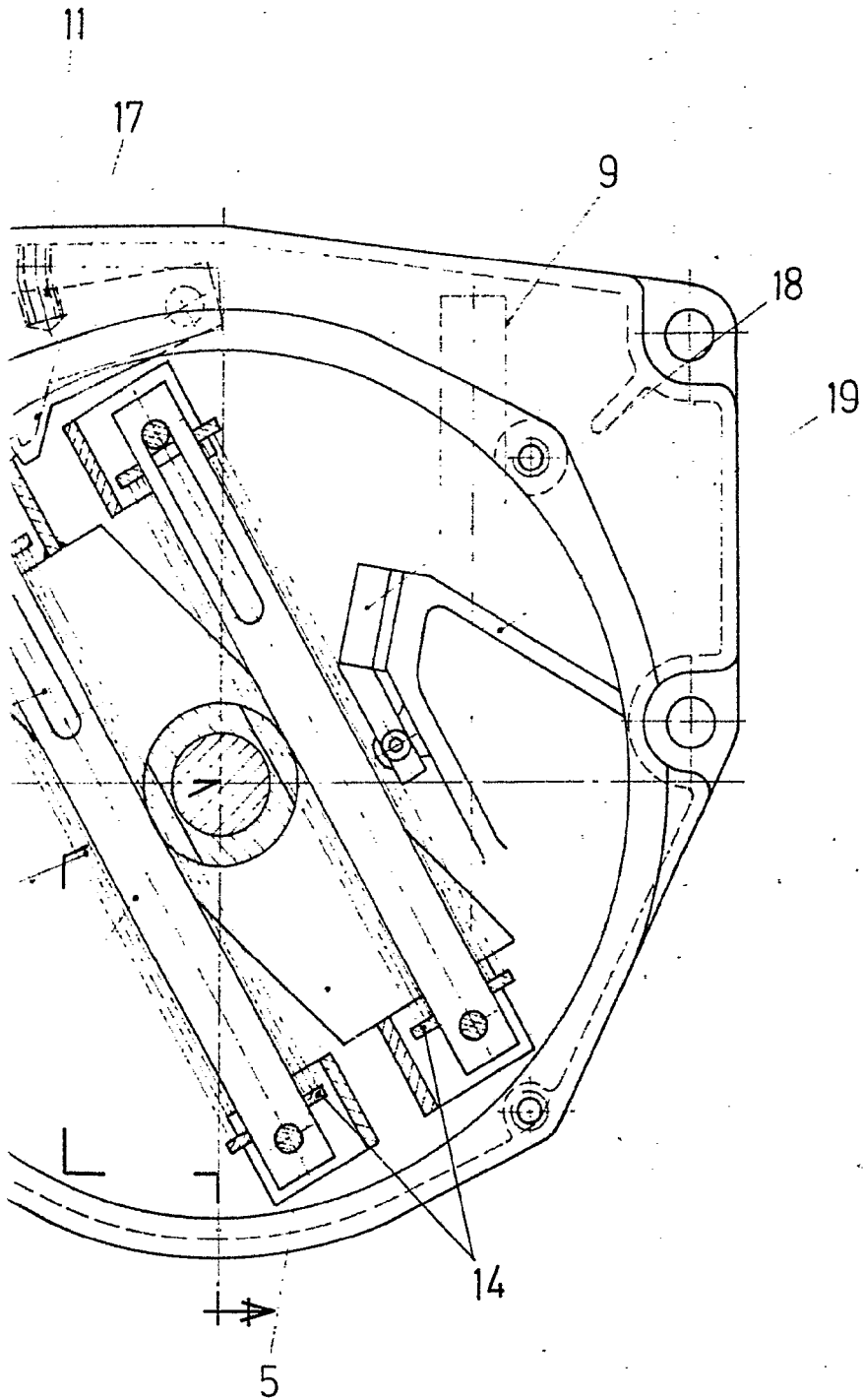


Fig. 4



5052  
E

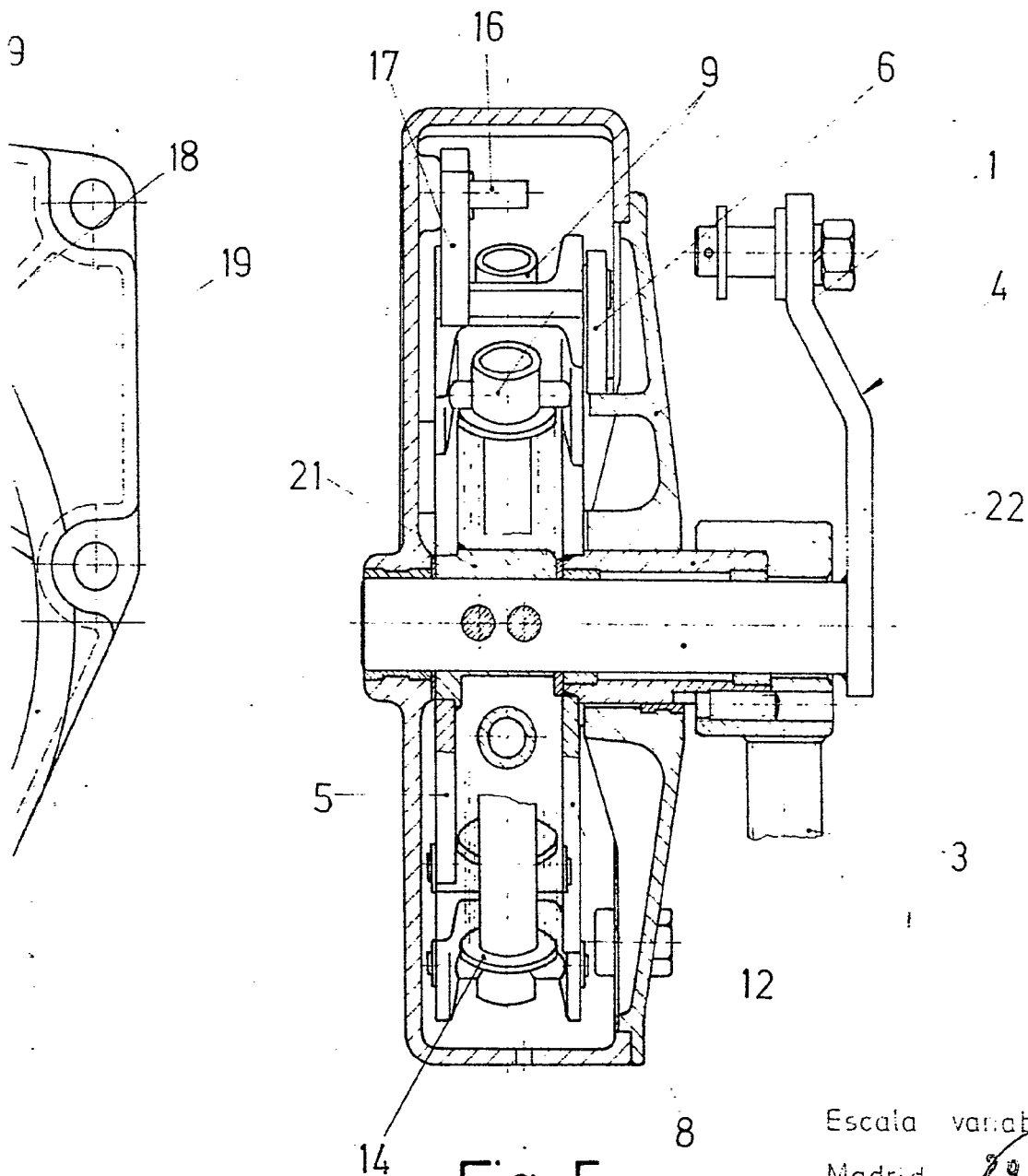


Fig. 5

Escala variable

Madrid

29 ABR. 1976

El Agente Oficial

RAMÓN DOMÍNGUEZ GARCÍA  
S. R. L.